



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: lunes, 17 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALHERMOSO

NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE

2532

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En Valhermoso a diez de julio de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas, se constituye en su despacho oficial el Sr. Alcalde Presidente, D. Ángel Pablo Vallejo Checa, con la asistencia del Secretario, D. Jorge Alfonso Hernansáiz Ballesteros.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023, y habiéndose procedido con fecha 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO.- Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Valhermoso al concejal:

1º.- D. José María de Leyva Vega.

A. Teniente de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad, o impedimento que



imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa, y remitir el Decreto de los nombramientos al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Leída íntegramente la Resolución que precede, por el Sr. Alcalde-Presidente que la ha adoptado, y declarado por el mismo concluso el acto a las ocho horas y treinta minutos, yo el infrascrito Secretario, extendiendo la presente que firma la autoridad municipal y el funcionario concurrente, de todo lo cual certifico.

En Valhermoso a 12 de julio de 2023. Fdo.- El Alcalde-Presidente D. Ángel Pablo Vallejo Checa.